

**Agustín Mauro
Eugenio Mié Battán
Barbara Paez Sueldo
Juan Rocha**
(Eds.)

**Filosofía de la Ciencia por
Jóvenes Investigadores**
Vol. V

Filosofía de la Ciencia por Jóvenes Investigadores

Vol. 5

Agustín Mauro
Eugenio Mié Battán
Barbara Paez Sueldo
Juan Rocha

(Eds.)

Colecciones
del CIFYH 

Filosofía de la ciencia por jóvenes investigadores vol. V / Paulina Abaca... [et al.];
Editado por Agustín Mauro... [et al.]. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de
Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2025.

Libro digital, PDF - (Colecciones del CIFFyH)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1894-2

1. Epistemología. 2. Filosofía de la Ciencia. I. Abaca, Paulina II. Mauro, Agustín, ed.
CDD 120

Publicado por

Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC

Córdoba - Argentina

1º Edición

● ●
Área de
Publicaciones

Diseño gráfico y diagramación: María Bella

Corrección técnica: Martina Schilling

2025



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Reconocimiento – Compartir Igual (by-sa)



Lo que el *Tractatus* nos dejó

Florencia Quiroga*

Quien ha emprendido la tarea de leer la obra de Wittgenstein sabrá, de primera mano, las dificultades inherentes a la comprensión de su contenido. Más aún si, respetando la cronología de escritura, ha comenzado por el *Tractatus*.¹ El desconcierto resulta aún mayor cuando se llega a los aforismos finales de la obra en los cuales su autor sostiene que sus «proposiciones esclarecen porque aquel que las entiende no puede sino reconocerlas al final como absurdas, cuando a través de ellas –sobre ellas– ha salido fuera de ellas. Tiene, entonces, que arrojar la escalera una vez que ha subido por ella» (Wittgenstein, 1921/2012, p. 145). A continuación, concluye abruptamente con el séptimo y último aforismo: de lo que no se puede hablar hay que callar. Este final es ciertamente inesperado: no es usual que al llegar a las líneas finales de un libro –sea del tipo que fuere– se nos sugiera olvidarnos sin más de lo que hemos leído. Pero tal es la singularidad de Wittgenstein y su filosofía.

A colación de lo antes expuesto, un interrogante inmediato se presenta: ¿qué queda, entonces, después del *Tractatus*? ¿Cuál es –si es que acaso la hay– la ganancia teórico-epistémica de la obra? ¿Por qué molestarse en leer este compendio de aforismos si, sobre el final, su autor sostiene que no se trata más que de un cúmulo de *sinsentidos*? Estas inquietudes habilitaron el desarrollo y consolidación de distintas posturas que intentaron elucidar los últimos aforismos de la obra con objeto de brindar una respuesta a estos cuestionamientos.

Por supuesto que las discusiones existentes no se limitaron –ni se limitan aún hoy en la actualidad– al análisis de las líneas finales. Había, de igual manera, opiniones encontradas en relación a cómo leer –e interpretar– el contenido mismo de la obra. Pero lo que ahora aquí me interesa, puntualmente, es recuperar la pregunta respecto a si es posible extraer algún tipo de ganancia teórico-epistémica del *Tractatus* y, si este resultase ser el caso,

1 En lo que sigue utilizaré alternativamente junto al título de cada obra las abreviaturas TLP (*Tractatus Logico-Philosophicus*), IF (*Investigaciones Filosóficas*) y SC (*Sobre la Certeza*).

* IDH, CONICET-UNC / Contacto: flor.quiroga@mi.unc.edu.ar

cuál sería esa ganancia. Mi hipótesis es afirmativa. Desde mi punto de vista, es posible sostener que existe una ganancia teórico-epistémica resultado de las investigaciones que Wittgenstein emprendió durante su primer período y que resolvió condensar en TLP. Esta ganancia se ve reflejada en distintos pasajes de su producción filosófica siendo en *Sobre la Certeza* en donde puede observarse con mayor claridad su alcance. En mi opinión, hay al menos tres puntos desarrollados inicialmente en el *Tractatus* susceptibles de ser identificados, particularmente, en *Sobre la certeza*. Estos tres puntos se resumen en: (i) el interés de Wittgenstein en la cuestión de la proposicionalidad; (ii) la diferenciación entre proposiciones lógicas y empíricas; y (iii) la distinción entre decir (*sagen*) y mostrar (*zeigen*). En lo que concierne al primer punto, conviene reparar en que la cuestión de la proposicionalidad y el análisis de proposiciones fue un asunto por el que Wittgenstein mostró interés a lo largo de toda su vida. Esto se observa en cada uno de sus escritos, ya sea en aquellos que redactó pensando en una futura publicación, como aquellos que conforman compendios de notas o entradas de diarios personales e incluso otros tantos que comenzaron a circular aún cuando, en un principio, no fueron más que apuntes tomados por estudiantes que asistían a sus clases en Cambridge.²

El tema de la proposicionalidad interesó a tal punto a Wittgenstein que inclusive en trabajos suyos cuyas temáticas no giraban esencialmente en torno al lenguaje, como resulta ser el caso de las *Observaciones sobre los colores*, las *Lecciones y conversaciones sobre estética, psicología y creencia religiosa* e incluso *Sobre la Certeza*, entre otros, se sirvió igualmente del lenguaje para problematizar los asuntos centrales de estos textos. Así, en sus notas sobre el color, por ejemplo, el austríaco no parece interesado en llevar a cabo un estudio respecto a esta materia en cuanto tal, sino que, lo que realmente parece captar su atención es la lógica de los conceptos de color y las proposiciones que los incluyen.³ De igual manera, al considerar asun-

2 Se sabe que, de todos los escritos de Wittgenstein, sólo el *Tractatus* y las *Investigaciones Filosóficas* fueron concebidos pensando en la concreta posibilidad de ser publicados. No así, por ejemplo, *Los Cuadernos Azul y Marrón*, los cuales corresponden a notas dictadas a sus estudiantes en Cambridge durante los períodos 1933-34 y 1934-35 respectivamente.

3 Así lo confirma el aforismo 22 de la primera parte de las *Observaciones sobre los colores*, según el cual: «nosotros no queremos establecer ninguna teoría del color (ni una fisiológica ni una psicológica), sino más bien la lógica de los conceptos de color. Y esta logra lo que indebidamente la gente a menudo espera de una teoría»

tos concernientes al ámbito de la estética, Wittgenstein no indaga en los motivos que pudieron haber impulsado a tal o cual artista en la ejecución de una obra concreta, sino que, por el contrario, se pregunta por el uso de palabras como 'bueno' o 'bello' a la vez que analiza aquellos verbos que describen experiencias personales como 'sentir' o 'ver', entre otros puntos. Algo semejante se evidencia al reparar en *Sobre la Certeza*. Este compendio de aforismos –escritos durante el mismo período en el que fueron redactados los escritos sobre el color– reúne una serie de observaciones al tiempo que problematiza cuestiones concernientes al ámbito de la epistemología, un área que, hasta el momento, había ocupado a Wittgenstein de manera lateral. Estas notas comprenden una serie de reflexiones acerca de una gran variedad de asuntos gnoseológicos siendo, quizás, uno de los puntos centrales el análisis en torno al proceso de justificación de nuestras creencias. Fiel a su estilo, Wittgenstein procede en su investigación sirviéndose de una dinámica a la que nos tiene acostumbrados, esto es, a través de la consideración de conceptos epistémicos y las proposiciones que versan sobre ellos. Así, el vienes problematiza el significado y alcance de conceptos tales como 'duda' y 'creencia', haciendo lo propio con expresiones del tipo 'estar convencido' y 'creía saberlo' entre otras.

El parágrafo precedente condensa una serie de ejemplos que permiten apoyar la tesis presentada en (i) según la cual Wittgenstein se mostró interesado en la cuestión de la proposicionalidad a lo largo de toda su producción filosófica. Por supuesto que el número de casos podría ampliarse de ser necesario. Sin embargo, no es mi interés detenerme en este punto. Basta con escudriñar cualquier escrito wittgensteiniano para dar cuenta de este interés por parte del austríaco. Por el contrario, los puntos (ii) y (iii) necesitan mayor consideración. De esto me ocuparé a continuación. Para ello he resuelto, en lo que sigue, estructurar mi investigación en tres secciones: en la sección uno analizaré y problematizaré la cuestión de la

Esta misma cita se replica en el aforismo 188 de la tercera parte sin modificaciones en el original alemán, pero con algunos cambios en la versión española de Isidoro Reguera y Alejandro Tomasini Bassols. Pese a ello, el sentido de lo afirmado por Wittgenstein se conserva sin alteraciones. Textual del original: «wir wollen keine Theorie der Farben finden (weder eine physiologische, noch eine psychologische), sondern die Logik der Farbbegriffe. Und diese *leistet, was man sich oft mit Unrecht von einer Theorie erwartet hat*» En este pasaje puede, asimismo, apreciarse la reticencia de Wittgenstein a la formulación de teorías, como ya he mencionado con anterioridad.

diferenciación de proposiciones; en la sección dos consideraré la distinción decir/mostrar a la luz de las conclusiones que arroje la pesquisa del segundo apartado. Finalmente, en la sección tres haré una valoración de los resultados obtenidos teniendo en cuenta sus limitaciones y posibilidades a la hora de arrojar luz sobre discusiones pasadas e inaugurar debates futuros.

1. Sobre proposiciones lógicas y empíricas

Como señalé con anterioridad, Wittgenstein se mostró interesado por la cuestión de la proposicionalidad a lo largo de toda su producción filosófica. En este sentido, uno de los rasgos más característicos de su *método* es proceder a través del análisis y diferenciación de proposiciones. Si bien en sus notas tempranas ya se observa esta particularidad, es en el *Tractatus* en donde formaliza, por así decirlo, una primera clasificación de proposiciones. Así, en este texto distingue entre dos tipos de proposiciones: lógicas y empíricas. Esta distinción se sustenta, en principio, en lo que se conoce como el criterio de bipolaridad. Este criterio, en su formulación tradicional, establece que toda proposición debe ser capaz de ser verdadera y capaz de ser falsa, lo cual excluye aquellas proposiciones que son necesariamente verdaderas o necesariamente falsas. Pero en el *Tractatus*, Wittgenstein sugiere que los dos polos de una proposición deben ser entendidos como representando dos posibles estados de cosas, uno positivo y el otro negativo.

Tal y como su nombre lo indica, las proposiciones empíricas dependen de la experiencia y *dicen* algo acerca de la realidad y, por lo tanto, son proposiciones con sentido (*sinn*). En cuanto a las proposiciones lógicas, Wittgenstein considera que su valor de verdad es independiente de la experiencia, es decir, no están sujetas al dictamen de la realidad dado que su verdad es necesaria. Una proposición lógica tractariana es, en otros términos, una tautología y, por ello, carente de sentido (*sinnlos*). No hay aquí formulación de teorías. Wittgenstein está implicado en un proyecto de clarificación y no de explicación respecto a cómo funciona nuestro lenguaje (McGinn, 2006, p. 9). Este punto se esclarece aún más al asumir que Wittgenstein es consciente de que su labor es filosófica y, por tanto, elucidatoria y no explicativa.

Años después, durante la década del '30, en lo que se conoce como el período de transición hacia las *Investigaciones Filosóficas*, el austríaco introduce lo que podría considerarse una tercera categoría que incluye una amplia variedad de proposiciones de índole muy diversa y cuyo denominador común muy difícilmente podría ser aprehensible de primera mano, me refiero puntualmente a las proposiciones gramaticales. Este tipo de proposiciones desempeñará un papel crucial para la comprensión de la filosofía wittgensteiniana desde el período post-tractariano en adelante y hasta el final de su obra. No es de extrañar, entonces, que buena parte de la literatura dedicada al análisis de los escritos wittgensteinianos haya puesto especial énfasis a la consideración de este tipo de proposiciones. Esta actitud se comprende aún más si se repara en el hecho de que la noción de proposición gramatical comenzó a ocupar un lugar central en la producción filosófica del austríaco. Por este motivo resulta interesante que, en sus últimos escritos, particularmente en *Sobre la Certeza*, recupere algunos términos del vocabulario tractariano de entre los que quisiera destacar el uso de la expresión “proposición lógica”. De hecho, es posible reparar que en los más de seiscientos aforismos que componen SC Wittgenstein menciona tan sólo dos veces la expresión «proposición gramatical» (puntualmente en los aforismos 57 y 58) empleando con mayor frecuencia la expresión «proposición lógica».

Lo antes expuesto habilita un interrogante inmediato: ¿entiende Wittgenstein ambas nociones como expresiones sinónimas? ¿Está queriendo decir exactamente lo mismo cuando emplea la expresión «proposición lógica» que cuando utiliza la expresión «proposición gramatical»? Y, en cualquier caso, ¿es la noción de proposición lógica tractariana la misma que aparece en SC? Sin perder de vista el objetivo central de este artículo el cual consiste, como señalé con anterioridad, en dar cuenta de la existencia de una ganancia teórico-epistémica tractariana, estimo que merece la pena dedicar algunas líneas a la consideración de estos interrogantes. Desde mi punto de vista, las proposiciones lógicas no son siempre identificables a (ni del mismo tipo que) las proposiciones gramaticales. Asimismo, me inclino por sostener que la noción tractariana de proposición lógica difiere de la noción de proposición lógica que opera en SC. Un rasgo que, indudablemente, comparten ambas concepciones de proposición lógica es que tanto una como la otra son un tipo especial de sinsentido. Sin embargo, mientras en TLP las proposiciones lógicas son tautologías, este no

siempre resulta ser el caso en SC. Propositiones no tautológicas del tipo «Algo no puede ser completamente rojo y verde a la vez» o «Hay objetos físicos» constituirían ejemplos de proposiciones lógicas de acuerdo a la manera en la que concibe esta noción en SC.

Lo hasta aquí expuesto podría dar lugar a un interrogante perfectamente plausible: ¿no sería posible que los ejemplos citados fuesen también casos de proposiciones gramaticales en el contexto de SC? Para responder a este punto me serviré, en primer lugar, de los aforismos 35 y 36 de SC. Allí Wittgenstein escribe: Pero, ¿no es posible imaginarse que no hay objetos físicos? No lo sé. De cualquier modo, “Hay objetos físicos” no tiene sentido (SC 35) y más adelante señala que la instrucción “A es un objeto físico” se la damos sólo a quien todavía no comprende el significado de “A” o el de “objeto físico”. Por tanto, se trata de una instrucción sobre el uso de las palabras, y “objeto físico” es un *concepto lógico* (como color o medida).⁴ Es por ello por lo que no es posible formar una proposición como “Hay objetos físicos” (SC 36). Y en el aforismo 37 repara en que una proposición de este tipo no es sino un intento frustrado de expresar lo que no puede expresarse de este modo. Al parecer, las proposiciones lógicas son aquellas que, de alguna manera, versan sobre conceptos lógicos, tal y como resulta ser el caso del concepto «objeto físico» en la proposición «Hay objetos físicos». Algo semejante ocurre con los conceptos de color en la proposición «Algo no puede ser completamente rojo y verde a la vez». Y más adelante, en el aforismo 51, Wittgenstein sostiene que las proposiciones lógicas son aquellas que describen la situación conceptual (lingüística). Así, pareciera ser que esta última afirmación contiene –junto a la noción de concepto lógico– la clave para comprender en mayor profundidad qué entiende el austríaco por «proposición lógica» en SC.

Avanzar en este asunto requeriría poner en marcha una investigación específica para desarrollar con mayor detenimiento cada uno de los puntos considerados en este apartado. No dispongo aquí del espacio necesario para ello, tampoco es el propósito último de este artículo. Antes bien quisiera reparar en que, si mis conjeturas resultasen equivocadas, al menos, sería innegable que existe una recuperación en SC de algunos elementos del vocabulario tractariano. Esta afirmación se evidencia, particularmente, en la diferenciación entre proposiciones lógicas y empíricas. Por supuesto que el empleo de estos términos tiene lugar partiendo de objetivos

4 Las *itálicas* son mías y no aparecen en el original.

muy diferentes, sería ingenuo presuponer que los motivos que impulsaron a Wittgenstein a escribir el *Tractatus* coinciden punto por punto con aquellos que determinaron la escritura de *Sobre la Certeza*. Asimismo –y esto no es un detalle menor– estamos frente a dos obras que, de alguna manera, se sitúan en los extremos de la producción filosófica wittgensteiniana, siendo TLP el representante indiscutido de su pensamiento temprano y SC el reflejo de su período tardío.

Ciertamente, si se observan ambos extremos de su filosofía, es posible distinguir también un cambio de actitud por parte de Wittgenstein a la hora de afrontar los problemas del quehacer filosófico. Sea como fuere y, una vez más, si mis especulaciones resultasen no ser del todo acertadas en lo que concierne al análisis de la diferenciación de proposiciones, sería pues innegable, como señalé en líneas precedentes, aceptar que existe una recuperación de ciertos elementos del vocabulario tractariano en SC y, particularmente, de la noción de proposición lógica. Aquí no intento afirmar que Wittgenstein concibe la noción de proposición lógica de igual manera tanto en TLP como en SC. Como intenté mostrar a lo largo de esta sección, el uso que hace de esta expresión en TLP difiere con mucho de aquel que se observa en SC. Sin embargo, y pese a las diferencias no menores, en ambas obras, las proposiciones lógicas son un tipo especial de sinsentido. Lo hasta aquí expuesto ofrece buenas razones para apoyar la hipótesis acerca de la existencia de una ganancia teórico-epistémica tractariana a la vez que posibilita poner en consideración esta cuestión a la luz de la distinción decir/mostrar.

2. Lo decible y lo mostrable

En la sección uno problematicé algunos puntos referidos a la cuestión de la diferenciación de proposiciones considerando, específicamente, la noción de proposición lógica en TLP y SC. Sobre el final del apartado concluí que, más allá de las diferencias en cuanto al uso que Wittgenstein hace de esta expresión en ambos textos, es posible detectar que tanto en una obra como en la otra concibe a las proposiciones lógicas como tipos especiales de sinsentido. Esto presenta, entonces, una prueba en favor de mi hipótesis inicial según la cual es posible dar cuenta de la existencia de una ganancia teórico-epistémica tractariana en otros escritos wittgensteinianos y, particularmente, en SC. Mi hipótesis, tal y como la formulé

al comienzo de este artículo, propugnaba que dicha ganancia se veía reflejada, en principio, en tres puntos, a saber: (i) el interés constante de Wittgenstein por la cuestión de la proposicionalidad (ii) la diferenciación entre proposiciones lógicas y empíricas y (iii) la distinción decir/mostrar. Ya he dedicado buena parte de esta investigación a la consideración de los puntos (i) y (ii). Quisiera, en lo que resta, referir algunas líneas al asunto de la distinción decir/mostrar, la cual, como bien se sabe, tiene su origen en TLP.

Consideraré la cuestión de lo decible y lo mostrable acotados al ámbito de SC, dado que lo que aquí me interesa probar es que, efectivamente, se trata de un punto cuya génesis se sitúa en el *Tractatus* pero que, no obstante, es posible de identificar, también, en otros escritos wittgensteinianos y, particularmente, en SC. Así, y a colación de lo afirmado sobre el final de la sección uno, si se tiene en cuenta que tanto las proposiciones lógicas tractarianas como las proposiciones lógicas en *Sobre la Certeza* comparten la peculiar característica del sinsentido, es posible concluir que se trata de proposiciones con un carácter mostrativo. Tanto la noción de proposición lógica tractariana como la noción de proposición lógica que opera en SC queda excluida del ámbito de lo decible. Las proposiciones lógicas, en tanto sinsentidos, no *dicen*, sino que *muestran*. Si se repara, una vez más, en el aforismo 37 de SC se observa que una proposición del tipo «Hay objetos físicos» no es sino un intento frustrado (en palabras de Wittgenstein) de expresar lo que no puede expresarse de este modo, es decir, con palabras o, en otros términos, un intento de *decir* lo que *no puede decirse*. A las proposiciones lógicas les corresponde el ámbito de lo mostrable mientras que a las proposiciones empíricas el ámbito de lo decible. Lo que puede decirse se dice con sentido, y que una proposición tenga sentido quiere decir, ni más ni menos, que se ajuste al criterio de bipolaridad, es decir, que sea susceptible de ser verdadera o falsa. Esto último no aplica para las proposiciones lógicas tractarianas, tampoco para las proposiciones lógicas en SC, dado que, en ambas obras, se trata de proposiciones carentes de sentido. Esta posibilidad de extrapolar la distinción tractariana decir/mostrar al contexto de SC constituye otra prueba más en favor de la indiscutible existencia de una ganancia teórico-epistémica tractariana que, si bien identificable en otros escritos wittgensteinianos, es en SC en donde se evidencia con mayor resolución.

3. Algunas observaciones finales

Como señalé al comienzo, el propósito que motivó la presente investigación se resume en la pregunta respecto a si es posible identificar algún tipo de ganancia teórico-epistémica a partir del *Tractatus* y, de ser este el caso, cuál sería esa ganancia. Lejos de adscribir a las declaraciones sostenidas por los defensores de una lectura terapéutica del *Tractatus*, mi postura siempre fue en favor de la existencia de resultados positivos en la primera obra de Wittgenstein. Esta afirmación no implica, en modo alguno, comprometerse con las denominadas lecturas metafísicas. Mi propuesta se sitúa, más bien, en mayor proximidad con lo que se conocen como las lecturas elucidatorias de TLP. Desde mi punto de vista, las lecturas terapéuticas aciertan en negar la existencia de algún tipo de teoría metafísica tractariana, pero se equivocan al tomar con la mayor literalidad posible la incitación wittgensteiniana de arrojar la escalera, parecen pasar por alto que *something is going on* en el *Tractatus*, tal y como afirma Marie McGinn en su artículo *Saying and showing and the continuity of Wittgenstein's thought* (2001, p. 25).

Tomando como punto de partida este marco de análisis, intenté, en estas páginas, mostrar que al menos tres puntos desarrollados inicialmente en TLP pueden ser identificados en escritos posteriores de Wittgenstein, particularmente en SC. Estos puntos se resumían en (i) el interés del austríaco por la proposicionalidad, (ii) la diferenciación entre proposiciones lógicas y empíricas y (iii) la distinción entre decir y mostrar. Considero que he logrado probar con buenos argumentos las fortalezas que presenta mi postura. Sin embargo, soy consciente de que aún queda bastante por elucidar en relación a las cuestiones aquí presentadas. La sola tarea de esclarecer con mayor detenimiento la noción de proposición lógica requeriría una investigación aparte, lo propio ocurre con la distinción decir/mostrar y su posible extrapolación al par proposición empírica/proposición lógica respectivamente. Mi propuesta no intenta brindar resultados acabados en relación a estos asuntos, antes bien, mi objetivo es menos ambicioso, pero no por ello de menor valía. La riqueza de esta investigación reside, entre otras cosas, en el hecho de que inaugura nuevas posibilidades a la luz de viejos debates.

Referencias

- McGinn, M. (2006). *Elucidating the Tractatus. Wittgenstein's Early Philosophy of Logic and Language*. Oxford University Press.
- McGinn, M. (2001). Saying and showing and the continuity of Wittgenstein's Thought. *The Harvard Review of Philosophy*, 9(1), 24–36.
- Wittgenstein, L. (1953). *Investigaciones filosóficas*. (Trad. A. García Suárez y C. U. Moulines). Gredos. (Trabajo original publicado en 1953)
- Wittgenstein, L. (2006). *Sobre la certeza*. (Trad. J. L. Prades y V. Rega). Gedisa. (Trabajo original publicado en 1969)
- Wittgenstein, L. (2012). *Tractatus Logico-Philosophicus*. (Trad. J. Muñoz e I. Reguera). Alianza. (Trabajo original publicado en 1921)